C I R C U L A R Nº 010 - Administración
(N°008 corregida)
Proceso de Matrículas 2020

Estimados Apoderados:
A través de la presente, informamos a ustedes el inicio del proceso de Matrículas año escolar 2020, que consta de tres etapas de carácter obligatorio, secuencial y que deben realizarse en el mismo momento:

1. Firma en original de un **"Contrato de Matrícula y Prestación de Servicios Educacionales"** entre Scuola Italiana y el tutor económico del(los) niño(s).

2. Una vez completado y firmado este documento, se puede proceder al **pago de matrícula** año académico 2020, de acuerdo a los montos y plazos informados en las páginas siguientes.

3. Finalmente, el proceso termina con la suscripción de un pagaré, **el que deberá ser firmado sólo por el tutor económico**, salvo que se documente o pague en forma anticipada la colegiatura.

Los requisitos para poder matricular a un alumno es que él no tenga situaciones académicas o conductuales aún no resueltas y que su tutor económico esté al día con el pago de la colegiatura u otros cargos.

Para tener una mejor planificación y organización del año escolar 2020, así como para cumplir con la orden ministerial que obliga a tener inscrito en el SIGE (Sistema de información General de Estudiantes) a cada alumno matriculado, necesitamos contar con esta información antes de que termine este año. Por lo tanto, si un alumno no es matriculado en los plazos informados en esta circular, **el colegio podría disponer del uso de la(s) vacante(s)**.

Agradecemos un año más la confianza depositada en la Corporación. Seguiremos trabajando arduamente junto a ustedes en la educación de sus hijos, enfocados en cumplir el Proyecto Educativo Institucional y buscar lo mejor para nuestros alumnos.

Les saludan cordialmente,

Gerencia **Rectoría**

Santiago, 08 de Octubre de 2019

I.- Proceso de Matrículas 2020

Al igual que el año pasado, este proceso comprenderá las tres etapas ya indicadas anteriormente, por lo que al momento de matricular el tutor deberá firmar contrato, pagar matrícula y firmar un pagaré por la colegiatura.
Respecto de la firma del pagaré, no será necesario si al pagar la matrícula ocurre que:

1) El tutor paga la colegiatura (anual) anticipada (ver formas de pago);
2) El tutor documenta con cheques la colegiatura.

a.- Plazos

Secuencia	Octubre de 2019	Noviembre de 2019	Diciembre de 2019	Enero de 2020
1	**01 al 25 de octubre** Regularización temas económicos pendientes			
2		**4 noviembre al 6 diciembre** Proceso de Matrículas 1. Firma Contrato 2. Pago Matrículas 3. Pago Colegiaturas		
3			**09 diciembre al 10 enero** Opción de reemplazo de Pagarés por pagos anticipados	

a.1.- Período de regularización

Habrá plazo para resolver las situaciones pendientes de colegiatura y otras deudas hasta el viernes 25 de octubre de 2019.
Agradeceremos respetar este plazo, dado que durante el período de matrículas se le dará preferencia a los tutores que no tengan situaciones económicas pendientes.

a.2 .- Proceso de Matrícula: Firma contrato, matrícula y colegiaturas

Será entre el 4 de noviembre y el 6 de diciembre del presente año, considerando que:

Matrícula rebajada entre el 4 y el 22 de Noviembre: El valor será de $299.000
A partir del 23 de noviembre, este valor pasará a ser $428.000.

a.3.- Opción reemplazo de pagaré por pago anticipado de colegiatura anual:

Entre el 09 de diciembre 2019 y el 10 de enero 2020 (descuento pronto pago será de 4%).

b.- Beneficios incluidos:

- Descuentos **en colegiatura** por familia numerosa (con hijos simultáneamente en la Scuola):
  - 10% para el 3º hijo
  - 20% para el 4º hijo (más el 10% que ya tiene el 3°)
  - 70% desde el 5º hijo en adelante (más los % de descuento del 3° y 4° hijo)
- Beneficio de Continuidad Escolar por fallecimiento del tutor económico, de acuerdo al Reglamento de la Corporación (http://www.scuola.cl/sivm/apoderados/documentos/)
- Convenio de Urgencia Escolar, en la institución designada por la Corporación.
- Pasajes a Italia para el Viaje de Estudios de los alumnos promovidos de IIº a III° Medio, de acuerdo al Reglamento de la Corporación.
- Libros de texto italianos exigidos para algunas asignaturas.
- Cuadernos institucionales (1º a 4º Básico).
- Reembolso del costo del Preuniversitario Pedro de Valdivia para los alumnos de IV Medio que presenten una asistencia mínima de un 75% (Convenio Scuola).

c.- Solicitudes especiales por existencia de beneficios por parte de empleador del Tutor

En aquellos casos que los Tutores económicos tengan beneficios escolares por parte de sus empleadores, podrán solicitar a la administración atender la particularidad de su caso, la que será evaluada.

Esta solicitud deberá ser realizada en forma presencial en Caja a más tardar el día viernes 25 de octubre del 2019.

II.- Valores para el período 2020:

Tipo de Jornada / Nivel	Matrícula		Colegiatura anual
	Del 4 al 22 de nov 2019	Del 23 de nov al 06 dic 2019	
Scuola Nido Media Jornada	**$299.000**	**$428.000**	**$3.520.000**
Scuola Nido Jornada Completa			**$4.360.000**
Pre Pre Kinder			**$4.050.000**
Pre Kinder y Kinder			**$4.150.000**
1° Básico a IV Medio			**$4.470.000**

Información adicional Scuola Nido:

a) Los horarios y comidas consideradas son:

Media Jornada: 08:00 – 14:30 Hrs. Incluye jugos y almuerzo

Jornada Completa: 08:00 – 18:30 Hrs. Incluye jugos, almuerzo y once

III.- Formas de Pago y descuentos asociados:

a.- Matrícula

Pago Presencial:

Cheque (s)	Al día
	Dos cheques: Uno al día y otro a 30 días
Tarjetas Bancarias	Débito
	Crédito (1 a 3 cuotas sin interés)

Pago Remoto:

Web Pay (Schoolnet, Módulo Reinscripciones)	Tarjeta de crédito: 1 a 3 cuotas precio contado Tarjeta de débito

b.- Colegiatura – Pago Mensual (Hasta el 6 de diciembre 2019)

% de Descto.	Formas de Pago		
Sin descuento	Cheques a Fecha	Hasta 10 cheques	
		Desde Marzo a Diciembre 2020, para día 7 de cada mes.	
	Pagaré	Pago presencial (en Caja)	Cheque al día, Tarjeta de Débito o Tarjeta de Crédito (sin cuotas)
		Pago a Distancia (Plataforma Schoolnet)	Tarjeta de Débito Tarjeta de Crédito (sin cuotas)

Nota:
Para los apoderados de alumnos antiguos que aún desean continuar con PAT, deberán suscribir un nuevo mandato para el año 2020 y firmar el respectivo pagaré.

c.- Colegiatura – Pago Colegiatura Anual Anticipada

c.1.- Hasta el 6 de diciembre 2019:

% de Descto.	Formas de Pago	
5 %	Cheque al día (presencial)	
	Transferencia Bancaria **(previo acuerdo con Tesorería y sólo hasta el 6 de diciembre)**	Solicitar datos para transferencia
	Tarjeta de Débito (presencial)	
	Tarjeta de Crédito (presencial)	1 cuota
		De 2 a 10 cuotas precio contado Convenio Scuola (sólo presencial) Puede usar una o dos tarjetas para cubrir el total de la colegiatura anual -

c.2.- Desde el 09 de diciembre 2019 hasta el 10 de enero 2020

Esta forma de pago es **una opción** entregada a aquellos tutores que necesitan un mayor plazo, siendo el mecanismo la firma de un **pagaré temporal** (durante el proceso de matrícula), el que será reemplazado por el pago y por tanto devuelto en ese momento.

Las formas de pago son las mismas del cuadro precedente, pero el porcentaje de descuento será de un 4 %.